



ACTA DE LA 1ª SESION 2013 DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jal. 28 de Mayo del 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:35 horas, del día veintiocho de mayo del dos mil trece, en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se levanta la presente acta correspondiente a la Primera sesión de trabajo del ejercicio 2013 del "Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco" (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de su Reglamento Interior.

Acto seguido el Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, dio inicio a la sesión estando presentes los consejeros: Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Director General de Programación y Presupuesto de la Subsecretaria de Finanzas, Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, en representación del Mtro Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, mediante oficio 2578/DGDE/2013; C.P. Susana Rodríguez Moreno en representación del C.P. Francisco Javier Salcedo Pérez, Director de Control Presupuestal y Financiero del Poder Legislativo, mediante oficio DCPF/0825/2013; L.C.P. Elisa Gallo Gutiérrez, Jefe del Departamento de Contabilidad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en representación del Lic. Carlos Adalberto Orozco Bonfil, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, mediante oficio DA-151/2013; Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco; C. Jorge Alberto Méndez Salcedo, Director de Contabilidad de la Tesorería de Guadalajara, en representación del Mtro. Francisco Javier Padilla Villarruel, Tesorero Municipal de Guadalajara, mediante oficio FJPV 0477/2013; C.P.C. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal del Tlajomulco de Zuñiga; L.C.P. José Guadalupe Dueñas Acosta, Tesorero Municipal de Chapala; C.P.C. José Guadalupe Rodríguez Rentería, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C., así como el L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez, Director de Contabilidad de la Subsecretaria de Finanzas y Secretario Técnico del CACEJ.



El Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes a la primera reunión del 2013. Acto seguido propone el orden del día, procediendo a atender los temas en el siguiente orden:

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente. (completo 11 firmas).

2.- Declaración de quórum legal.

Una vez verificado, declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la primera sesión de trabajo, al estar presentes la totalidad de los convocados.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente procedió a dar lectura del Orden del día, preguntando si se aprueba, manifestando los presentes por unanimidad su aprobación.

4.- Notificación de la aprobación del acta de la Sesión anterior.

Acto seguido el Presidente suplente notifica la aprobación del acta de la sesión anterior (4ª sesión, 11 de diciembre del 2012), manifestando los consejeros estar enterados.

5.- Presentación de los nuevos Consejeros.

A solicitud del Presidente suplente del CACEJ Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, proceden a presentarse cada uno de los asistentes, a efecto de conocerse ya que varios son nuevos integrantes derivado del cambio de administración estatal, haciéndolo cada uno de ellos de una manera breve pronunciando su nombre y el cargo que desempeñan. Acto seguido el Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, dio el uso de la voz al Secretario Técnico a fin de concluir el punto 5 del orden del día, procediendo a mostrar el organigrama que describe la estructura actual del CACEJ.

6.- Presentación de propuesta de modificación del Acuerdo que crea el CACEJ así como el Reglamento Interior, derivado de la publicación de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

El L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez, Secretario Técnico del CACEJ en uso de la voz y con fundamento en la fracción XIII del Artículo 10 del Reglamento Interior del CACEJ, presenta la propuesta de modificación del Acuerdo que crea el CACEJ así como el Reglamento Interior, derivado de la publicación de la Nueva Ley Orgánica



del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; indicando de manera específica cuales son los artículos a modificar tanto del Acuerdo como del Reglamento Interior.

En atención a lo anterior, los consejeros por unanimidad determinan lo siguiente:

Acuerdo 1: -----
Una vez presentada la propuesta de modificación y sometida a consideración del Pleno, se aprueba realizar las modificaciones correspondientes.

7.- Invitación a nuevos Consejeros (Indetec, 3 Municipios y 2 Dir. Generales SEPAPF).

De conformidad al artículo 17 del reglamento interior del **CACEJ** el presidente suplente por conducto del Secretario Técnico propone hacer una invitación a nuevos consejeros, siendo los siguientes: Director General de Ingresos y Director General de Egresos, ambos de la Subsecretaria de Finanzas; Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (**INDETEC**), así como a 3 municipios, presentando 2 alternativas para seleccionar a los nuevos municipios. El Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, sugiere incorporar también al Director de Tecnología de Información de la Subsecretaria de Finanzas. Una vez expuestas las alternativas presentadas, así como las experiencias manifestadas por el Auditor Superior del Estado para coordinarse con los municipios, los consejeros por unanimidad determinaron lo siguiente:

Acuerdo 2: -----

- a).- **Se incluyan como nuevos consejeros al Director General de Ingresos, así como al Director General de Egresos de la Subsecretaria de Finanzas.**
- b).- **Se incluya también al INDETEC como consejero no solo como invitado.**
- c).- **En el caso de los Municipios así como la Dirección de Tecnología de Información se incorporen con el carácter de Invitados, para trabajos específicos, no como consejeros.**
- d).- **El Secretario Técnico comunicará al INDETEC el acuerdo tomado a efecto de que lo considere y confirme su aceptación siempre y cuando no existan impedimentos de su parte.**
- e).- **Se adecuará el Acuerdo de creación para las modificaciones procedentes.**



8.- Presentación del Informe Anual 2012.

Una vez agotado el punto anterior el Secretario Técnico procede a presentar el Informe Anual de Actividades 2012, informando conforme a los siguientes temas:

1.- Capacitación, se describen los cursos realizados en coordinación con el INDETEC a todos los entes obligados del Estado de Jalisco, tanto en el Orden Estatal (Poderes, Organismos Autónomos, Paraestatales) como en el Municipal (Ayuntamientos y Paramunicipales). Así como las sesiones de trabajo con entes específicos respecto a dudas en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.- Difusión Norma CONAC, se detallan los documentos (normas) aprobados por el CONAC y publicados en el Diario Oficial de la Federación, mismos que fueron enviados y difundidos tanto a los consejeros como a los enlaces de los entes públicos del Estado. Cabe hacer mención que estos documentos fueron replicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", cumpliendo así con esta obligación dictada por el CONAC.

3.- Proceso de Armonización, se mencionan las actividades desarrolladas para dar el seguimiento al proceso de Armonización en el Estado, (Cuestionario de Implementación de la LGCG, Informe de documentos adoptados e implementados por los entes públicos y Resultados del Autodiagnóstico SIV@)

Agotado el punto anterior, los consejeros por unanimidad determinan lo siguiente:

Acuerdo 3: -----
El Secretario Técnico hará llegar a los consejeros la información derivada de las acciones llevadas a cabo relacionadas con el proceso de armonización, para su conocimiento. (Cuestionario, Informe y autodiagnóstico)

9.- Grupos de trabajo creados y seguimiento de acuerdos

Respecto a los Grupos de trabajo creados y seguimiento de acuerdos, el Secretario Técnico informa que se formaron 4 grupos de trabajo, dando a conocer quien fue el responsable de cada uno de ellos, así como la(s) actividad(es) encomendadas y los avances reportados en la última sesión del ejercicio 2012.

1).- Grupo Jurídico.- Se informó que el responsable de este grupo es la Auditoría Superior del Estado, se expuso la actividad asignada así como los avances reportados a esa fecha.

Acuerdo 4: -----
El Auditor Superior del Estado comenta que instruirá a la Dirección Jurídica así como la Dirección del Área Técnica, para que se contacten con el



Secretario Técnico a efecto de revisar los avances en el tema y crear mesas de trabajo para concluir los trabajos encomendados.

2).- Grupo Presupuestal.- Se designo a la Dirección General de Programación Presupuesto de la Subsecretaria de Finanzas como responsable, se dieron a conocer las actividades encomendadas así como los avances reportados a esa fecha; se observó que las 2 primeras actividades se descartan de seguimiento pues eran tareas para la elaboración del presupuesto 2013. Por lo tanto solo para la tercera actividad, procederá dar el seguimiento correspondiente al Actual Director General de Programación y Presupuesto.

Acuerdo 5: -----
Establecer una reunión entre el Secretario Técnico y la Dirección General correspondiente para dar el seguimiento respectivo y cumplir en su caso con la tarea asignada relativa a "Adaptar la metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales, para su aplicación en la entidad federativa y sus municipios".

3).- Grupo Contable.- Se Designo al Secretario Técnico como responsable, desglosándose las siguientes actividades:

a).- Metodología para el tratamiento de temas específicos y análisis de estos para su aprobación y difusión, explicando que este documento expone el procedimiento a seguir para atender consultas de los entes obligados.

b).- Creación de un Directorio de los Entes Públicos obligados: se expuso que falta integrar en este a los Paramunicipales, para lo cual se pide apoyo al Auditor Superior para proporcionar esta información.

c).- Diseño de la página Web del CACEJ: Se expuso que actualmente se está trabajando en coordinación con la Dirección de Tecnología de Información de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para diseñar la estructura de la página para cumplir con las atribuciones que establece el Decreto que reforma y Adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el propio Reglamento Interior del CACEJ.

Acuerdo 6: -----

a).- El Secretario técnico enviará a los Consejeros el documento que describe la metodología para el tratamiento de temas específicos, para su conocimiento.



b).- El Auditor Superior del Estado instruirá a personal de la ASEJ, para que proporcionen al Secretario Técnico la información de los Municipios y Paramunicipales, para completar el directorio de entes Públicos del Estado de Jalisco.

c).- El Secretario Técnico mantendrá informados a los consejeros sobre los avances en la creación de la Página WEB.

4).- Grupo Patrimonial.- Se designo como responsable al Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C., observándose que en el apartado de avances se advierte que a la fecha de la elaboración del trabajo asignado no se habían considerado algunos documentos publicados en el D.O.F. el mismo día de la entrega del estudio realizado.

Acuerdo 7: -----
El Secretario Técnico enviará a los consejeros para su conocimiento, los resultados del trabajo realizado por la representación del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C.

10.- Resultados de la Evaluación y Diagnóstico del Proceso de Armonización Contable del Estado y Municipios (ASOFIS).

Resultados de la Evaluación y Diagnóstico del Proceso de Armonización Contable del Estado y Municipios. (ASOFIS). El Secretario Técnico presento los resultados, de la Evaluación realizada en el mes de marzo, tomando como ejemplos algunas de las preguntas realizadas:

Página 6: ¿Utilizan un sistema de información que cumpla con las disposiciones de la LGCG y las Normas que al efecto publicó en el Diario Oficial de la Federación el CONAC para el registro contable, presupuestal y patrimonial de sus operaciones?.

La respuesta dice que el **95%** de los Municipios utiliza un sistema con esas características.

Página 8: ¿El municipio emite su cuenta pública conforme a la estructura establecida en el Artículo 55 de la LGCG?.

La respuesta dice que el **96%** de los Municipios emiten la cuenta pública cumpliendo con esas características.



Página 9: ¿La entidad dispone de un inventario físico de bienes muebles actualizado y conciliado con contabilidad?

La respuesta dice que el **92%** de los Municipios disponen de un inventario físico y además manifiestan que está conciliado con contabilidad.

Como resultado de esta información el Auditor Superior del Estado manifestó que esa información no es real, por lo cual surge la preocupación de no contar con un diagnóstico real de la situación de los entes públicos en Jalisco. Comentarios similares se hicieron por parte de otros consejeros haciendo hincapié en que lo manifestado no refleja la realidad de los Municipios en cuanto al proceso de adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Expuesto el punto anterior, los consejeros por unanimidad determinan lo siguiente:

Acuerdo 8: -----

- a) **El Secretario Técnico hará llegar a todos los consejeros los resultados de la "Evaluación y Diagnóstico del Proceso de Armonización Contable del Estado y Municipios de Jalisco" para su conocimiento.**
- b) **Elaborar un listado de preguntas que los entes públicos deberán realizar a los proveedores de sistemas a efecto de identificar el adecuado a sus necesidades, cumpliendo con los lineamientos de la LGCG y compartirlo con los consejeros para su opinión y en su caso aportaciones que conlleven a la definición del cuestionario a difundir entre los entes obligados.**

11.- Propuesta del calendario de sesiones 2013.

Propuesta de calendario de sesiones, el Secretario Técnico de conformidad a la fracción III del artículo SEPTIMO del Acuerdo que crea el CACEJ propone que las siguientes sesiones se efectúen en los meses de Agosto y Noviembre, sin especificar el día; lo anterior para realizar las sesiones que determina el artículo 15 del Reglamento Interior, aceptando por unanimidad el mes sugerido, haciendo la aclaración que esto en cuanto a las sesiones ordinarias, manifestando los consejeros que a efecto de llevar a cabo los acuerdos descritos, los grupos de trabajo podrán reunirse cuantas veces sea necesario.

Acto seguido solicita la palabra el consejero C.P.C. José Guadalupe Rodríguez Rentería, reiterando el ofrecimiento de que el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C., continúe siendo la sede de las próximas reuniones del CACEJ.



Acuerdo 9: -----
El Secretario Técnico hará llegar a los consejeros las fechas definitivas para las sesiones de Agosto y noviembre; así como la definición de la sede del CACEJ para próximas reuniones, previo a la anuencia del Presidente del Consejo, tomando en consideración la propuesta del Colegio.

12.- Asuntos varios.

Para concluir con el último punto del orden del día, el Secretario Técnico pregunta a los consejeros si tienen algún asunto vario que exponer, manifestando todos que no existe alguno. Acto seguido el Presidente suplente, Lic. Héctor Rafael Pérez Partida al no haber más asuntos que tratar agradece a todos su presencia y participación dando por terminada la sesión de trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, a las 13:45 horas del día 28 de Mayo del 2013.

El Presidente del Consejo

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida
Suplente

El Secretario Técnico

L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten initials: J.P.

Maestro Ricardo Villanueva Lomeli
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Presente.-

Por este conducto le envié un saludo al mismo tiempo le informo que por compromisos adquiridos anteriormente no me será posible asistir a la Segunda Reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco "CACEJ" a celebrarse el día 29 de Agosto de 2013 a las 12:00 horas, por lo que en mi nombre y representación acudirá el CP. José Alberto Salcedo Mendez Director de Contabilidad de esta Tesorería.

Agradezco de antemano las atenciones y quedo a sus órdenes.

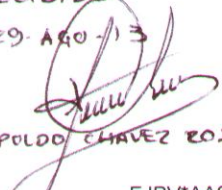
Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 29 de Agosto de 2013
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América".



Maestro Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
Tesorería Municipal

RECIBIDO
29-AGO-13

LEOPOLDO CHAVEZ ROJAS
FJPV*AAS*

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Miguel Blanco # 901, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 26 00. ext. 2251 y 2255, Fax. 38 37 26 03.
www.guadalajara.gob.mx



Zapopan Jalisco 28 de Agosto de 2013

Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Presente

Estimado Mtro. Villanueva

En atención a la convocatoria de fecha 29 de agosto, para participar en la segunda reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, informo a usted que en esta ocasión designamos como representante de nuestra Institución al CPC José Antonio Guerrero Muñoz, presidente de la Comisión Sector Gobierno, para participar en la reunión antes mencionada.

Agradezco de antemano su atención, reiterándome a sus órdenes

Atentamente,

Hugo Valdez Ruiz, CPC
Director Ejecutivo